



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 2040-2019-R
Lambayeque, 5 de diciembre del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS
MESA DE PARTES
73 ENE 2020
Exp. N°: _____ Hora: 9:20 AM
Recibido Por: _____ VISTO:

El expediente N° 7146-2019-SG-UNPRG, presentado por la Jefa (e) de la Oficina General de Infraestructura y Servicio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1077-2019-R, de fecha 28 de agosto del 2018, se conforma la comisión encargada de la revisión de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del servicio de formación profesional de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque"; integrada por:

PROFESIONAL DESIGNADO	ESPECIALIDAD	
Arq. JORGE YOVANNY FIGUEROA TABOADA	Arquitectura	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
Ing. CESAR AGUSTIN CUBAS ZAVALA	Estructuras	
Ing. Mec. Elect. CARLO GIOVANI MUSAYÓN	Instalaciones Eléctricas	
Ing. PEDRO BALLENA DEL RIO	Instalaciones Sanitarias	
Ing. GAVINO MARCELO LOYAGA ORBEGOSO Jefe Oficina General de Sistemas Informáticos	DATA y Comunicaciones	
Dra. ROSA CANDELARIA ALCALDE MONTOYA	Representante de la Facultad de Enfermería	



Que, asimismo en el Artículo segundo de la Resolución 1077-2019-R, se conforma la Comisión encargada de la revisión de la Elaboración del expediente técnico a nivel de estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque"; integrada por:

PROFESIONAL DESIGNADO	ESPECIALIDAD	
Arq. JORGE YOVANNY FIGUEROA TABOADA	Arquitectura	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
Ing. CESAR AGUSTIN CUBAS ZAVALA	Estructuras	
Ing. Mec. Elect. CARLO GIOVANI MUSAYÓN LIBRINA	Instalaciones Eléctricas y Esp.	
Ing. PEDRO BALLENA DEL RIO	Instalaciones Sanitarias	
Ing. GAVINO MARCELO LOYAGA ORBEGOSO Jefe Oficina General de Sistemas Informáticos	DATA y Comunicaciones	
Dr. Arq. EDUARDO ALBERTO MARTÍN ZÁRATE AGUINAGA	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura	
Arq. ALBERTO JOSE RISCO VEGA	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura	

Que, con Resolución N° 1409-2019-R, de fecha 02 de octubre del 2019, se conforma la Comisión encargada de la revisión de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del Servicio Bibliotecológico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo"; integrada por:

PROFESIONAL DESIGNADO	ESPECIALIDAD	
Arq. Jorge Yovanny Figueroa Taboada (Coordinador)	Arquitectura	Mejoramiento del Servicio Bibliotecológico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Ing. César Cubas Zabala	Estructuras	
Ing. Mec. Eléct. Carlos Giovanni Musayón Urbina	Instalaciones Eléctricas	
Ing. Gavino Marcelo Loyaga Orbegoso	Data y Comunicaciones	
MSc. Pilar Del Rosario Ríos Campos	Área usuaria	
Ing. Pedro Manuel Ballena Del Río	Instalaciones Sanitarias	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 2040-2019-R

Lambayeque, 5 de diciembre del 2019

Pág. - 02 -

Que, teniendo en cuenta la CARTA N° 008-2019-OGIS/COMISIÓN REVISORA, del 06 de noviembre del 2019, emitido por el Arq. Jorge Figueroa Taboada, Coordinador de dicha comisión recomienda el cambio de un miembro de la comisión; por cuanto el Ing. Gavino Loyaga Orbegoso, no ha participado de las reuniones a las cuales se le ha citado para la revisión de los expedientes técnicos en la especialidad de Data y Comunicaciones, por lo que proponen al Ing. Informático y de Sistemas **BORIS ENRIQUE CROSBY RUBIÑOS**, con CIP N° 86097, servidor administrativo, bajo la modalidad CAS, con CONTRATO N° 001-2019-OGRRHH, para que conforme la comisión de Revisión de la Elaboración de Expedientes Técnicos, en reemplazo del Ing. GAVINO MARCELO LOYAGA ORBEGOSO;

Que, el señor Rector al tener conocimiento del documento presentado por la Jefa (e) de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, designa al Ing. Informático y de Sistemas **BORIS ENRIQUE CROSBY RUBIÑOS**, integrar ambas comisiones;

Que, la visación la Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° INTEGRAR en la Resolución N° 1077-2019-R, de fecha 07 de agosto del 2019 y Resolución N° 1409-2019-R, de fecha 01 de octubre de 2019, en cuanto se asigne al Ing. **BORIS ENRIQUE CROSBY RUBIÑOS**, de la Oficina General de Infraestructura y Servicio, quien se encargará en la revisión de los expedientes técnicos y tramite correspondientes de los proyectos mencionados en las citadas resoluciones.

2° Dar a conocer la presente resolución a los miembros de la comisión, Dirección General de Administración, Oficina General de Infraestructura y Servicio, Oficina de Logística, al Ing. Boris Enrique Crosby Rubiños Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mesr



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector